

Cofide: Fondo de capital mejorará oferta de financiamiento para startups

El Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI), administrado por COFIDE, **busca cerrar la brecha de inversión privada en innovación que se estima en cerca de US\$140 millones, de tal forma que se consolide el ecosistema innovador peruano en beneficio de las startups.**

De esta manera, el FCEI pretende mejorar la oferta disponible de financiamiento para más de 100 emprendimientos innovadores en sectores como: fintech, agricultura, educación, salud y minería.

“Este fondo complementa los esfuerzos realizados por el Estado en materia de promoción de la innovación. A las iniciativas para incentivar la creación y capacitación técnica de nuestros emprendimientos innovadores, liderada por Innovate Perú, ahora se suma este instrumento que permitirá que las empresas innovadoras logren su internacionalización en beneficio del Perú”, indicó Carlos Linares, Presidente de COFIDE.

El éxito del FCEI evitará la fuga de talentos y capitales, que se genera por la falta de inversión privada, y permitirá el intercambio de mejores prácticas, oportunidades de inversión y redes de contacto, gracias a los fondos de inversión internacionales, que serán atraídos principalmente de los países de la Alianza del Pacífico.

Entre los objetivos a corto plazo del FCEI está el convertirse en inversionista ancla en 3-5 fondos de inversión locales o regionales, seleccionar a los mejores gestores de dichos fondos enfocados en líneas de mayor impacto económico-social, y apalancar el capital comprometido del fondo, de unos US\$20 millones, hasta alcanzar aproximadamente US\$100 millones gracias a la inversión privada en fondos de inversión.

Brecha de inversión privada

Si no se atiende a tiempo la brecha de inversión privada para emprendimientos innovadores, que para el 2024 representa alrededor de US\$140 millones según la Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (PECAP), esta podría generar una pérdida de actividad económica de más de US\$ 1,000 MM.

Es importante mencionar que en enero de 2020 se emitió el Decreto de Urgencia N° 013-2020, el cual crea el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) como programa de apoyo público para los emprendimientos en etapa de *venture capital*, convirtiéndolo en el primer programa peruano que tiene como finalidad principal acortar la brecha de financiamiento.

El pasado 2 de diciembre, el Poder Ejecutivo publicó el reglamento de dicho fondo mediante Decreto Supremo N° 375-2020-EF.